

Anexo II

Documentos aceptados como identificaciones para los menores

- Certificado de educación primaria, secundaria, bachillerato o equivalente con fotografía.
- Constancia del grado de estudios que cursa, a partir de la educación básica, la cual deberá contener las siguientes características:
 - En hoja membretada de la escuela.
 - Nombre completo del menor.
 - Grado de estudios.
 - Nombre completo, firma y cargo del director de la institución educativa que emite la constancia.
 - Fotografía del menor cancelada con el sello de la escuela o la firma del director.
 - Datos de contacto.
- Credencial escolar vigente, a partir de la educación básica.
- Credencial de servicios médicos de una institución pública de salud o de seguridad social mexicana o australiana, misma que deberá contener al menos **nombre completo** y fotografía del menor.
- Carta de Naturalización Mexicana.
- Certificado de Matrícula Consular.
- Pasaporte.